



Expediente: 720/21

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R C/ LOPEZ RAMON ARTURO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION

Fecha Depósito: 27/07/2023 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LOPEZ, RAMON ARTURO-DEMANDADO/A

20231165658 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 720/21



H20501232178

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R c/ LOPEZ RAMON ARTURO s/ EJECUCION FISCAL
EXPTE 720/21.-

NOTA ACTUARIAL: En fecha 26/07/2023, se hace constar que ha finalizado el período de licencia correspondiente a la Dra. María Teresa Torres de Molina, Juez titular de este Juzgado de Cobros y Apremios I^a nom. Centro Judicial Concepción. Secretaría.-

CONCEPCIÓN, 26 de julio de 2023.-

Téngase presente lo Informado por la Actuaría. En consecuencia, y atento a las constancias de autos, vuelvan los presentes a despacho para dictar Sentencia. Sirva la presente de fehaciente notificación digital.-FMG

Actuación firmada en fecha 26/07/2023

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.